COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA

EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO EXELTRUCK S.A

RUC:1792752353001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA EXCELENCIA EN TRANSPORTE EXELTRUCK S.A.

En la ciudad de Quito, hoy viernes veinte y tres de Marzo del dos mil dieciocho, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H00 am en las oficinas de la Cía., encuentra en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Villaflora, Barrio Coop. IESSFUT.

ACCIONISTAS	N. ACCIONES	VALOR
BENALCAZAR POMA SYLVIA PAOLA	200	200.00
GUERRA MENA MIRIAN SUSANA	200	200.00
MAZA PATIÑO JHON FERNANDO	200	200.00
PUETATE ALVAREZ WILSON ANIBAL	200	200.00
VALDIVIEZO GUERRA HENRY RENATO	200	200.00
TOTAL	**1000**	**1.000,00**

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta la señora Sylvia Paola Benalcazar Paola en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Henry Valdiviezo en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los accionistas de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 15 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura de los puntos del orden del día propuesto para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver el informe de la Gerente de la compañía.

3. Conocer y Resolver el informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2017.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2017.

SEGUNDA: Los accionistas resuelven aprobar el informe del Administrador de la compañía.

TERCERA: Se da lectura del informe del comisario el cual es aprobado por la junta General de Accionistas.

CUARTA: La Junta resuelve que las utilidades obtenidas en el periodo 2017, de 303,68 dólares, se realice la provisión de la reserva legal del 10% por un valor de 30,17 y lo restante los 273,51 dólares, se queden como ganancias acumuladas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 9h30, firman para constancia.

SYLVIA BENALCAZAR POMA
PRESIDENTE

HENRY VALDIVIEZO GUERRA
SECRETARIO